

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.202201753

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA		
Identificación:	17.849.501		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución: Adición y Prórroga N°1:	El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201753, hasta el diez (10) de Noviembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200163 202201962	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201268 202206929	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 11 2022 / 09 / 09
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$49.440.000	
	Adición 1	\$12.360.000	
	Adición 2	\$0	
	Adición 3	\$0	
Total	\$61.800.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 11	2022 / 11 / 10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1	2022-09-09	2022-11-10	\$12.360.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$49.440.000
Adición No. 1		\$12.360.000
Adición No. 2		\$0
Adición No. 3		\$0
Valor Total del contrato		\$61.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$0
Valor Amortizado del Anticipo		\$0
Valor Ejecutado del Contrato		\$43.260.000
Valor por ejecutar		\$18.540.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	<p>En el proceso de cumplir con la presente obligación contractual, en procura de fortalecer la cooperación interadministrativa y las capacidades institucionales entre la Gobernación del Atlántico y el Municipio de Malambo, el 11 de julio del año que discurre, por delegación del Secretario Privado, asistí al mencionado Municipio, donde la señora Gobernadora, en compañía del Alcalde de la mencionada población, inspeccionaron las obras que se adelantan en esa población, encaminada a resolver la carencia de agua potable, donde la mandataria Departamental anunció que a partir de marzo del año 2023, 18 barrios pasaran a tener agua potable las 24 horas del día, durante todas las semanas.</p> <p>En esta oportunidad, el fin de mi asistencia, según las directrices del Secretario Privado, fue verificar que el mecanismo de participación comunitaria se le esté garantizando a las organizaciones sociales de los barrios que tienen injerencias en las mencionadas obras.</p>
2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el área legal como abogado.	<p>En el marco de la presente obligación contractual, el día 14 de julio del presente año, por directrices del señor Secretario Privado, asistí al municipio de Sabanalarga, donde la señora Gobernadora Elsa Noguera, en compañía del Alcalde de la municipalidad, funcionarios del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, entregaron el nuevo Comando de Policía del Departamento del Atlántico, la cual fue catalogada por la señora Gobernadora, como una obra moderna con</p>



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	<p>la que se fortalece el trabajo de los organismos de seguridad y justicia para brindar un gran servicio a la gente de los 18 municipios que no forman parte del Área Metropolitana de Barranquilla.</p> <p>El propósito de nuestra presencia fue, estar atento si durante el desarrollo del mencionado evento, se requería los conocimientos de un abogado, al igual que servir de apoyo en atención a las inquietudes y necesidades jurídica que existiera en las organizaciones sociales y comunidad del mencionado municipio.</p>
<p>3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Derecho Administrativo.</p>	<p>El día 29 de julio del presente año, por directrices del señor Secretario Privado de la Gobernación del Atlántico hice parte del grupo de profesionales que acompañó a la señora Gobernadora al municipio de Puerto Colombia a inspeccionar las obras que la gobernación adelanta en el mencionado municipio, en especial, el ordenamiento de playas con el Malecón del Mar y Puerto Colombia es más, el cual consiste en un plan de transformación con arte y color que se desarrolla junto con la Fundación Pintuco.</p> <p>El propósito de nuestra asistencia, al mencionado recorrido, fue para que, en mi condición de abogado Administrativista, observara que a las comunidades se les garantice el derecho de participar activamente en el control social y veeduría ciudadana que les corresponde.</p>
<p>4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otros.</p>	<p>Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para la ejecución de esta actividad.</p>
<p>5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos.</p>	<p>Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para llevar a ejecución de esta actividad.</p>
<p>6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida.</p>	<p>Por directrices del Señor Secretario Privado, el día 7 de agosto del presente año, asistí a la jornada de limpiezas de playas en el municipio de Puerto Colombia, como ejemplo de civismo y patriotismo, donde participaron diferentes entidades del mencionado municipio, donde llamó mucho la atención la presencia de los tres sobrinos de la señora gobernadora, quien quiso enviar un mensaje a la ciudadanía, en qué el ejemplo empieza por casa!</p> <p>El objetivo de mi presencia en el mencionado evento fue, que por mi amplia experiencia relacionadas con la participación ciudadana y comunitaria, acompañara y motivara a la comunidad de dicho municipio en la importancia de cuidar el medio ambiente y de no arrojar residuos sólidos a las playas, por las connotaciones negativas que tiene para nuestros ecosistemas y el planeta en general.</p>



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
ANEXO 1. 11 DE JULIO DE 2022 PROGRAMA AGUA PARA LA GENTE EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO	
	
JULIO 14 DE 2022 ENTREGA DEL NUEVO COMANDO DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA	
	
ANEXO 2. JULIO 29 DE 2022 RECORRIDO POR LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	
	
AGOSTO 7 DE 2022 JORNADA DE LIMPIEZA EN LAS PLAYAS DE PUERTO COLOMBIA	
	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430915013 AJUSTE ARL 9431054914	15/02/2022 21/02/2022	\$717.400 \$ 14.600
2	9434633233	06/05/2022	\$ 730.500
3	9435772879	03/06/2022	\$ 828.900
4	9436894730	05/07/2022	\$ 828.900
5	9438483532	08/08/2022	\$ 834.800
6	9439617660	01/09/2022	\$ 851.900
7	9440244817	21/09/2022	\$ 865.400
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$5.672.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **21** días del mes de **noviembre** de **2022**.

Control Secretaría Privada 2482511

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.143.572 de Barranquilla

YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 17.849.501 de Maicao



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2021-11-22

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

De: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
 Para: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
 CCO: Julieth Lleras Velasquez jllerasv93@gmail.com, MAURICIO JARAMILLO
mjatlantico@yahoo.com, Flavia Vega Artúz fvega@atlantico.gov.co
 Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:12 a.m.
☐ [circular orfeo.pdf](#) 539 KB

Doctor
 EDGARDO GOMEZ
 SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
 Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y así continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
 Secretario Privado

De: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
 Para: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
 Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:20 a.m.

Buenos días, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
 Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

2 correos electrónicos



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307